

## Estimado aspirante

De acuerdo con su interés para ser parte del Bachillerato de la Universidad La Salle Pachuca, se le brinda la información con base en la normatividad, pidiéndole atentamente leerla cuidadosamente para ingresar a un semestre intermedio:

### 1. Consideraciones previas para iniciar el proceso de ingreso:

- El interesado no deberá tener adeudo de materias.
- Se podrá ingresar máximo a quinto semestre.
- En caso de haber sido alumno de esta Universidad y causó baja *no será posible su incorporación*.
- Los ingresos son anuales, por tanto, el semestre intermedio podrá ser alguno de los dos a impartir, es decir, 3º y 5º, o bien, 2º y 4º, según el ciclo escolar al que se pretende ingresar.

### 2. Proceso de inscripción.

Se proporciona acceso a la [carpeta electrónica para inscripción](#) en la que se encuentran tres carpetas con información esencial para su incorporación: *1. Consulta*, *2. Formatos* y *3. Normatividad*. Es importante leerlos detenidamente y llenar únicamente lo que corresponda a la carpeta de «Formatos» para posteriormente entregarlos junto con la documentación que se señala.

### 3. Documentación para hacer equivalentes o revalidación de materias cursadas en la institución educativa de procedencia:

- **Constancia de estudios con calificaciones** de todos los semestres previos al que se pretende ingresar en hoja membretada, debidamente firmada y sellada por la escuela de procedencia; es en caso de que aún no se cuenten con los últimos dos documentos mencionados y que se deberá entregar junto con la documentación del punto 2 (proceso de inscripción).
- **Certificado parcial de estudios**, que se deberá tramitar en la escuela de procedencia, sin adeudo de materias; en caso de que dicha institución no esté incorporada a la S.E.P. se deberá legalizar ante la Secretaría de Gobernación del Estado, según corresponda para que se entregue debidamente legalizado. Podrá entregarlo a más tardar cuatro semanas posteriores al inicio de clases.
- **Equivalencia de estudios o revalidación de estudios**, que se tramita en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y deberá contener la acreditación completa de los semestres anteriores al cual se pretende ingresar. Podrá entregarlo a más tardar cuatro semanas posteriores al inicio de clases.

### 4. Entrega de la documentación.

Es en físico y se deberán entregar en las copias legibles solicitadas en la carpeta electrónica anexa en el punto 2 (proceso de inscripción) acompañadas de los originales para su cotejo, estos últimos serán devueltos al momento de la entrega. Cualquier duda sobre la entrega de la documentación podrá comunicarse al buzón [mcruz@lasallep.edu.mx](mailto:mcruz@lasallep.edu.mx)

**Nota:** Acerca de costos, pagos, becas y demás información sobre el Bachillerato será necesario comunicarse al área de Admisiones a través del buzón [admisiones@lasallep.edu.mx](mailto:admisiones@lasallep.edu.mx)